

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

0000001

1

2

2016 17 01 18 P02939

3

4

5

ACTO:

6

7

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y

8

REFORMA DE ESTATUTOS DE

9

COSEPER COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PERSONAL

10

S.A.

11

12

OTORGANTES:

13

DENOMINACIÓN

RUC

CALIDAD

14

COSEPER COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A. RUC.1791280830001 COMPARECIENTE

15

16

CUANTIA: INDETERMINADA

17

DI 3 COPIAS -EP-

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la

20 República del Ecuador, hoy día, **VIERNES VEINTINUEVE**

21 **(29)** de **JULIO** del **DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí,

22 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA**

23 **DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparece a la

24 celebración de la presente escritura pública, el señor

25 ingeniero **BERNARDO NUSSBAUM RUF**, en su calidad

26 de Gerente General y representante legal de la Compañía

27 **COSEPER COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PERSONAL**

28 **S.A.**, de conformidad al nombramiento que se adjunta y

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 debidamente autorizado por la Junta General Universal y
2 Extraordinaria de Accionistas.- El compareciente es de
3 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de
4 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente
5 capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy
6 fe, por cuanto me ha presentado su documento de
7 identidad cuya certificación me solicita, autorizando
8 además, la consulta e impresión de su certificado
9 electrónico de datos de identidad del Sistema Nacional de
10 Identificación Ciudadana de la Dirección General del
11 Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agrega
12 como habilitante. Bien instruido por mí, la Notaria, en el
13 objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre
14 y voluntariamente de conformidad con la minuta que me
15 presenta para que eleve a instrumento público, cuyo tenor
16 literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro
17 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la
18 presente que contiene el cambio del objeto social de
19 **COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL**
20 **S.A.**, y reforma de estatutos de conformidad a las siguientes
21 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al
22 otorgamiento de la presente escritura pública el señor
23 ingeniero Bernardo Nussbaum Ruf, en su calidad de Gerente
24 General y representante legal de **COSEPER COMPAÑIA DE**
25 **SERVICIOS DE PERSONAL S.A.**, de conformidad al
26 nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por
27 la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El
28⁶⁷ compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

000002

1 civil soltero y domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.**
2 **ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada
3 el seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, ante
4 el Notario Décimo Primero del cantón Quito, doctor Rubén
5 Darío Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil el quince
6 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se
7 constituyó la Compañía COSEPER COMPAÑÍA DE
8 SERVICIOS DE PERSONAL S.A., con un capital suscrito y
9 pagado de cinco millones de sucres, el mismo que una vez
10 realizada la conversión equivale a DOSCIENTOS DOLARES
11 AMERICANOS (USD 200,00); b) Mediante escritura pública
12 otorgada quince de noviembre del dos mil uno ante el Notario
13 Tercero del cantón Quito doctor Roberto Salgado Salgado,
14 se procedió al cambio del valor nominal de las acciones,
15 aumento de capital en SEISCIENTOS DOLARES
16 AMERICANOS (USD 600,00), con lo cual el capital ascendió
17 OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD 800,00), y
18 se reformó el estatuto social; c) La Junta General Universal y
19 Extraordinaria de Accionistas de la compañía COSEPER
20 COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A., reunida el
21 veinte y dos de julio del dos mil dieciséis, resolvió cambiar el
22 objeto social y reformar el estatuto social. **TERCERA.-** Con
23 los antecedentes expuestos, el señor ingeniero Bernardo
24 Nussbaum Ruf, en su calidad de Gerente General y
25 representante legal de COSEPER COMPAÑÍA DE
26 SERVICIOS DE PERSONAL S.A., y dando cumplimiento a lo
27 resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de
28 ⁸⁷ Accionistas reunida el veinte y dos de julio del dos mil



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 dieciséis, procede a cambiar el objeto social y reformar el
2 estatuto social en el Artículo Tercero, el mismo que dirá:
3 **ARTÍCULO TERCERO:** El objeto social de la Compañía
4 será: Actividades de programación y transmisión, siendo su
5 operación principal actividades de emisión de señales de
6 audiofrecuencia a través de estudios e instalaciones de
7 emisión de radio para la transmisión de programas sonoros
8 al público, a entidades afiliadas o a suscriptores. Como
9 operación complementaria realizará actividades de cadenas
10 de radio, es decir, la reunión de programas sonoros y su
11 transmisión a los afiliados o suscriptores por el aire, por
12 cable o por satélite; transmisiones de radio por internet
13 (estaciones de radio por internet), incluye la transmisión de
14 datos integrada con transmisiones de radio. Podrá
15 comprender las etapas o fases de producción de bienes,
16 comercialización, almacenamiento, exportación,
17 industrialización, exportación, distribución, investigación, y
18 desarrollo, promoción capacitación, asesoramiento,
19 intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación
20 relacionados con la actividad antes mencionada. Para el
21 cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá realizar
22 toda clase de actos civiles, mercantiles y comerciales que
23 tengan relación con su objeto social. **CUARTA.-**
24 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Ingeniero Bernardo
25 Nussbaum Ruf, en mi calidad de Gerente General y
26 representante legal de la compañía **COSEPER COMPAÑÍA**
27 **DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A.**, manifiesto bajo
28 ⁶⁷ juramento: a) Que tanto en la Junta General que aprobó el

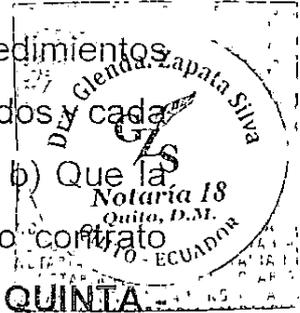
NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

0000003

1 presente acto societario así como los procedimientos
2 seguidos para llevarlos a cabo, se han observado todos y cada
3 uno de los preceptos legales correspondientes; y, b) Que la
4 Compañía a la presente fecha no tiene celebrado contrato
5 alguno con el Estado ni con instituciones públicas. **QUINTA**



6 **MARGINACIONES:** De la presente escritura pública se
7 tomará nota al margen de la matriz de la escritura de
8 constitución de la Compañía otorgada el seis de octubre de
9 mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Décimo
10 Primero del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa.

11 **SEXTA.-** La Junta General autorizó al Gerente General para
12 que proceda a la suscripción de la escritura pública de cambio
13 del objeto social y reforma de estatutos, así como la
14 realización de todos los actos que sean necesarios para su
15 legalización. Usted señora Notaria se servirá agregar las
16 demás cláusulas para la plena validez de la presente escritura.

17 **FIRMADO)** Doctor Gerardo Castro Calvachi, con matrícula
18 profesional número seis mil doscientos veintinueve del
19 Colegio de Abogados de Pichincha.-" **HASTA AQUÍ LA**
20 **MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura
21 pública con todo el valor legal.- Para la celebración de
22 la presente escritura pública se han observado todos los
23 preceptos legales del caso y leída que le fue al
24 compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en todas y cada
25 una de sus partes, para constancia firma conmigo en
26 *G*unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

27

28

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

9
1

2



3

ING. BERNARDO NUSSBAUM RUF

4

C.C. 1703840981 C.V. 028-0009

5

COSEPER COMPAÑÍA DE SERVICIOS

6

DE PERSONAL S.A.

7

8

9

10



11

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

12

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703840981

Nombres del ciudadano: NUSSBAUM RUF BERNARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ELECTRONICO

Estado Civil: SÓLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

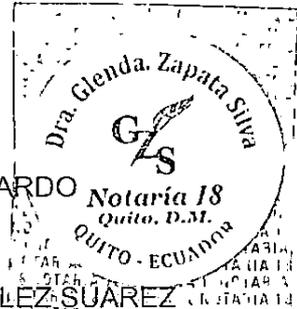
Nombres del padre: NUSSBAUM FRANCISCO

Nombres de la madre: RUF LILIAN

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emissor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 14:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

09



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



REGULAR DE
 CIUDADANIA 170384098-1
 APELLIDOS Y NOMBRES
 NUSSBAUM RUF
 BERNARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZÁLEZ SUÁREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1959-06-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero



Bernardo Nussbaum

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ELECTRONICO E23393222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NUSSBAUM FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RUF LILIAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-10-24

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 EN CUALQUIER

00347036

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

028
 028 - 0009 1703840981
 NÚMERO DE CERTIFICADO CIUDADA
 NUSSBAUM RUF BERNARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIPAMBA 1
 QUITO ZONA 1
 CANTÓN

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

9

[Faint text]

[Signature]

... OCTAVA DE QUITO

0000005

Quito, noviembre 6 de 2014

Ingeniero
Bernardo Nussbaum Ruf
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A. reunida el día de hoy en el domicilio de la compañía calle de las Avellanas E5-107 y Eloy Alfaro, reeligió a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

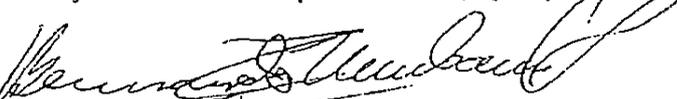
COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A., la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 06 de octubre de 1994, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 1994.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

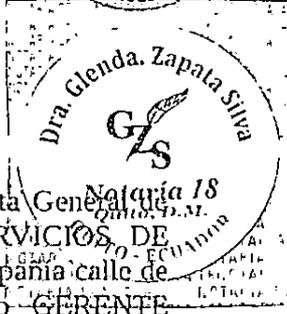
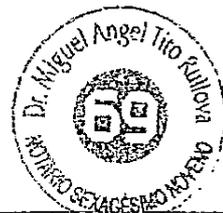
Atentamente,

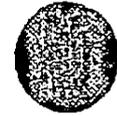

Fausto Valentin Acurio
Secretaria Ad-hoc

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A., por el período de cuatro años y en los términos que anteceden, Quito, 6 de noviembre de 2014


Bernardo Nussbaum Ruf
C.I. No 1703840981

9





TRÁMITE NÚMERO: 77926

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	52289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17624
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/11/2014
FECHA ACEPTACION:	06/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703840981	NUSSBAUM RUF BERNARDO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2902 DEL:15/11/1994 NOT:DECIMO PRIMERO DEL:06/10/1994 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial, es FIEL COPIA del ORIGINAL, folios Quito, a 11 DIC 2014

De conformidad con la facultad conferida por el Art. 18 de la Ley Notarial, se certifica que la copia del documento que se encuentra en este registro es igual al que me fue presentado.

29 JUL 2016

Dr. Miguel Angel Tito Rullova
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

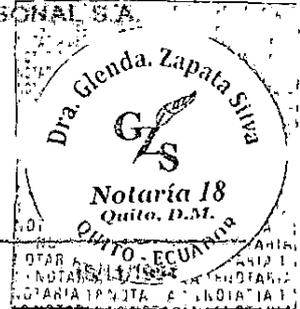


0000006



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791280830001
 RAZON SOCIAL: COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LOCAL / AGENTE DE EL TERCIARIO: NUSSEBAUM TRUF. PERRARDE
 CONTADOR: SERRANO CADENA VICTOR PATRICIO
 REG. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/1994 REG. CONSTITUCION:
 REG. INSCRIPCION: 07/12/1994 FECHA DE ACTUALIZACION:



ACTIVIDAD ECONOMICA MUNICIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN DOLLADO Ciudad: LA CONSUELA Barrio: DOLLADO
Calle: DE LAS AVELLANAS Número: El 107 Urb: AV. DEL ALVARO Oficina: PB Teléfono: 2400000 Apartado Postal: 17-01 500

OBLIGACIONES FISCALITARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y REFERENCIAS EN LA FUENTE POR DICHOS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

N° DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 00001 de 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: [Signature] FECHA DE REGISTRO: [Date]
 Usuario: REGISTRACION Codigo de verificación: 00000000000000000000 Fecha y hora: 25/06/2000

9

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791280830001
RAZON SOCIAL: COSEPER COMPANIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/11/1984
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA, Cantón: QUITO Provincia: COTACOLLAO, Cantón: LA CRISTIANIA, Barrio: COLLALOMA, Cofre:
DE LAS AVELLANAS Número: ES-107, Intercisión: AV. ELOY ALFARO, Referencia: TRAZ DE INDUSTRIA CORONA
Cofre: P6, Teléfono Trabajo: 2487156 Fax: 2487156 Apartado Postal: 17.01.530

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito, n 29 JUL 2016


Lita Gilada Zapata Silva
Notaria 19 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO
Quito, D.O.


25 JUL 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE

Uso: H001140401

Lugar de emisión: QUITO APEZUECO Y RAMIREZ Fecha y Hora: 25/07/2016



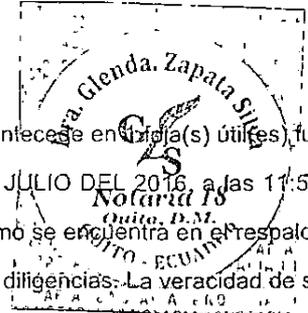
0030307



Factura: 001-002-000022011

20161701018D04233

CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20161701018D04233



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede se encuentra en una(s) página(s) útiles, fue extraída a petición de BERNARDO NUSSBAUM RUF, de la página web el día de hoy 29 DE JULIO DEL 2016, a las 11:54, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE JULIO DEL 2016.

9

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 21/07/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7738499

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1703840981 NUSSBAUM RUF BERNARDO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

48652, COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	J60	ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN.
OPERACION PRINCIPAL	J6010.01	ACTIVIDADES DE EMISIÓN DE SEÑALES DE AUDIOFRECUENCIA A TRAVÉS DE ESTUDIOS E INSTALACIONES DE EMISIÓN DE RADIO PARA LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS SONOROS AL PÚBLICO, A ENTIDADES AFILIADAS O A SUSCRIPTORES;
OPERACION COMPLEMENTARIA	J6010.02	ACTIVIDADES DE CADENAS DE RADIO. ES DECIR, LA REUNIÓN DE PROGRAMAS SONOROS Y SU TRANSMISIÓN A LOS AFILIADOS O SUSCRIPTORES POR EL AIRE, POR CABLE O POR SATÉLITE; TRANSMISIONES DE RADIO POR INTERNET (ESTACIONES DE RADIO POR INTERNET). INCLUYE LA TRANSMISIÓN DE DATOS INTEGRADA CON
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 05/09/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

9

0000008

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A.

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de julio del 2016, a las 10h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle de las Avellanas E5-107 y Avenida Eloy Alfaro, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los Accionistas de COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A., a la cual asisten el señor Jaime Enrique Remache Agualongo, con 10 acciones y señora Ruby Zeineb Pazmiño Galeano, con 790 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lilian Margarita Ruf Kywi, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente General ingeniero Bernardo Nussbaum Ruf.

Por secretaría se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que, en base a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el estatuto social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Cambio del objeto social y reforma de estatutos.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad conocer y resolver el orden del día.

1.- Cambio del objeto social y reforma de estatutos: El Gerente General expone a la Junta que es necesario proceder al cambio del objeto social, para lo cual se ha realizado la respectiva consulta en base del CIU que dispone la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, habiendo dicha institución emitido el documento en el que consta la nueva actividad económica a desarrollar por parte de la compañía y que se adjunta al acta. La Junta General en base a lo manifestado acuerda por unanimidad cambiar el objeto social y reformar el estatuto social en el Artículo Tercero, el mismo que dirá:

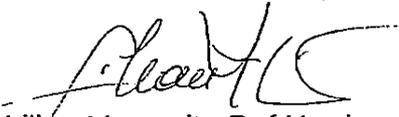
ARTÍCULO TERCERO: El objeto social de la Compañía será: Actividades de programación y transmisión, siendo su operación principal actividades de emisión de señales de audiodiferencia a través de estudios e instalaciones de emisión de radio para la transmisión de programas sonoros al público, a entidades afiliadas o a suscriptores. Como operación complementaria realizará actividades de cadenas de radio, es decir, la reunión de programas sonoros y su transmisión a los afiliados o suscriptores por el aire, por cable o por satélite; transmisiones de radio por internet (estaciones de radio por internet), incluye la transmisión de datos integrada con transmisiones de radio. Podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, exportación, distribución, investigación, y desarrollo, promoción capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación relacionados con la actividad antes mencionada. Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles, mercantiles y comerciales que tengan relación con su objeto social.

A continuación la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, autoriza al Gerente General de la compañía para que en su nombre y representación, suscriba la escritura pública que dé fe de lo acordado por esta Junta.

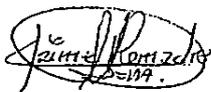
9

La reforma tendrá vigencia a partir de la inscripción de la escritura pública que contenga los actos societarios aprobados por esta Junta en el Registro Mercantil. El acta que contiene el texto original de la reforma estatutaria aprobada se anexará al Libro de Actas, y una copia se agregará como documento habilitante de la escritura pública.

Sin más de que tratar, se levanta la Junta a las 11h15, luego de un receso durante el cual se redacta la presente Acta, la misma que leída íntegramente en todo su contenido y puesta en consideración de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual, la firman los asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



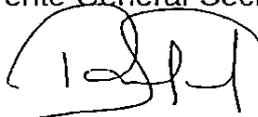
Liljan Margarita Ruf Kywi
Presidenta



Jaime Enrique Remache Agualongo
Accionista



Ing. Bernardo Nussbaum Ruf
Gerente General-Secretario

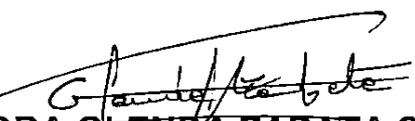


Ruby Zeineb Pazmiño Galeano
Accionista

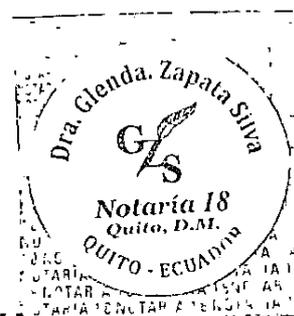
000009

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada por la compañía **COSEPER COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A.**, representada por el señor **BERNARDO NUSSBAUM RUF**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.




DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





0000010



Factura: 003-003-000021441

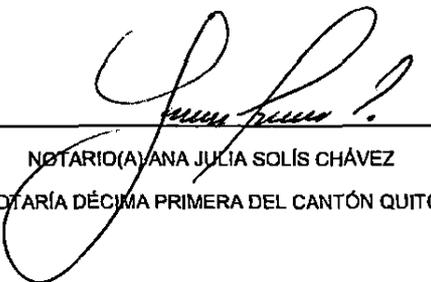
20161701011001495

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011001495

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2016, (12:04)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. COSEPER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791280830001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBEJTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02939


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA,
CANTON QUITO**

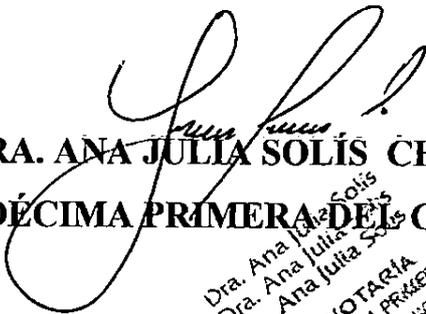
**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

0000011

RAZÓN No. 20161701011001495

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomo nota de la presente escritura pública de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COSEPER COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A., otorgada el veinte y nueve de julio del dos mil dieciséis, ante la doctora GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COSEPER COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A., otorgada seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, a cargo del doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a cuatro de agosto del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

AJS
**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

000011

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 50394



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	36020
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3516
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703840981	BERNARDO NUSSBAUM RUF	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DEC: MA OCTAVA / QUITO / 29/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSEPER COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2902 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1994..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN Q19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-73 Y GASPAR DE VILLAROE

